



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

SG/614/2022

**INVITACIÓN VIGÉSIMA
NOVENA SESIÓN
ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, solicitar se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las 14:00 catorce horas del día **27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós** para efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de diciembre del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1168/LXIII/22 que dice: Único. Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para efectos de que, en el marco del Día Internacional del Migrante que se celebró el 18 de diciembre de cada año, difundan y promuevan información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, intercambien experiencias y formulen las medidas para protegerlos. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1170/LXIII/22 que dice: Único, Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita esta iniciativa de acuerdo legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para efectos de que se analice la posibilidad de intensificar las campañas de concientización en la población y ejercer mayor vigilancia en el mes de diciembre con motivo de las fiestas y celebraciones que se realizan respecto a las fogatas que se prenden y la quema de fuegos artificiales o pirotecnia, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas, reducir los posibles accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$64,414.54 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 54/100 m.n.) netos por concepto del apoyo por gastos médicos de la C. Ma. Teresa Aguilar Ramírez, quien era empleada del DIF de este municipio.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$68,300.00 (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas que se están realizando en el campamento navideño que se lleva a cabo cada una de las localidades del municipio, y que consiste en el pago a los instructores, combustibles, material deportivo y medallas para la premiación.





Ixtlahuacán de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$485,000.00 más iva (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la obra denominada: "Construcción de línea de electrificación de red de media y baja tensión en la calle Allende en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,982.00 más iva (Diez mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 4 luminarias tipo led para complementar la reposición de lámparas en el ingreso de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
10. Asuntos varios.
11. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.

A T E N T A M E N T E

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
SE/vzh

